
SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DEL DIPUTADO JOSÉ SANTIAGO LÓPEZ

Una vez más, acudo a cumplir con la obligación legal de rendir un informe anual de las actividades que como legislador he hecho, tal y como lo mandata la fracción XVI del artículo 8º del Reglamento de la Cámara de Diputados; pero también lo hago convencido, de que es una responsabilidad ineludible con mis electores, ya que de esta forma les doy a conocer los resultados que juntos hemos logrado en casi dos años de trabajo duro e intenso.

Quienes ocupamos un cargo público, tenemos que actuar con responsabilidad, trabajar con pasión y entrega, cumplir con nuestra palabra, conducirnos con honestidad y tener vocación de servicio, sólo así podemos estar a la altura de la confianza que los ciudadanos nos han dado para ser sus representantes.

38 mil 59 ciudadanos del Distrito XX de Nezahualcóyotl, me dieron su confianza en 2015. Esa confianza ha ido correspondida con un proyecto que está colocando a nuestro Municipio en la ruta de la transformación y del buen gobierno, pero también, al tiempo de hacer realidad el deseo de que nuestros hijos tengan una vida mejor, ya que ese es el sueño y la esperanza que a ustedes y a mí nos impulsan a trabajar diariamente, y a dar lo mejor de nosotros mismos.

Por eso, para mí muy importante este ejercicio democrático. Recuerdo muy bien, amiga y amigo, que cuando caminamos juntos por las calles y las colonias de Nezahualcóyotl, tocando puertas, me encargaban y pedían encarecidamente que de llegar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, pusiera especial atención en temas tan importantes para ustedes como: agua potable para las colonias de Zona Norte de Nezahualcóyotl; gestionar fuentes de trabajo para los habitantes de nuestro municipio; fomentar las actividades culturales, deportivas y recreativas entre la población; gestionar y obtener más presupuesto, a fin de ser destinado a los programas sociales encaminados a atender las carencias y demandas más sentidas de la gente más vulnerable (niños, madres solteras, adultos mayores o personas con discapacidad); y un combate frontal y sin tregua a la corrupción.

Con mucha seriedad y mirándote a los ojos, te puedo decir que se han alcanzado buenos resultados y se han atendido las exigencias que me encomendaste. Sin embargo, no podemos cruzar los brazos, tenemos que seguir trabajando. Vamos por buen camino y en esta ruta hay que seguir para que juntos obtengamos mayores logros.

A continuación, te presento el trabajo legislativo que tu servidor ha hecho en el segundo año de ejercicio:

❖ Trabajo Legislativo

-
- He asistido a las 47 sesiones ordinarias, en las cuales voté, impulsé y apoyé más de 229 dictámenes, entre los que destacan, por su importancia, los siguientes temas:
- La Miscelánea Fiscal; la Ley de Ingresos; y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2017, donde gestioné importantes recursos para Nezahualcóyotl y, junto con los legisladores del Grupo Parlamentario del PRD, luchamos para que no hubiera recortes presupuestales significativos a los rubros más sensibles como educación, salud, vivienda y servicios públicos básicos.
 - De la Comisión de Gobernación, el proyecto de decreto por el que se declara el 3 de octubre de cada año como Día Nacional del Emprendedor.
 - De la Comisión de Gobernación, el proyecto de decreto por el que se declara la primera semana de octubre de cada año, como Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte.
 - De la Comisión de Salud, el proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción V Bis 1 al artículo 73 de la Ley General de Salud, en materia de prevención del suicidio en niñas, niños y adolescentes.
 - De la Comisión de Puntos Constitucionales, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 107 y 123 de la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia laboral.

- De la Comisión de Puntos Constitucionales, el proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias, mejora regulatoria, justicia cívica e itinerante y Registro Civil.
- De la Comisión de Justicia, el proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 430 al Código Penal Federal, en materia de usurpación de identidad.
- De la Comisión de Justicia, el proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 419 Bis al Código Penal Federal, en materia de peleas de perros.
- De la Comisión de la Ciudad de México, con proyecto de decreto por el que se reforman veinticuatro ordenamientos en materia de reconocimiento de la Ciudad de México como entidad federativa, sustitución de nombre de Distrito Federal por el de Ciudad de México, y la definición de las facultades concurrentes para las demarcaciones territoriales.
- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se propone al Pleno la elección de tres consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
- De la Comisión de Transportes, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil, con el objetivo de brindar mayor

protección a los usuarios y endurecer las penas contra las aerolíneas.

- De las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia, el proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para prevenir, investigar y sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal, así como de las Leyes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y de Extradición Internacional.
- De la Comisión de Derechos de la Niñez, el proyecto de decreto por el que el Congreso de la Unión declara el 27 de abril como Día Nacional de la Prevención de Quemaduras en Niñas, Niños y Adolescentes.
- De las Comisiones Unidas de Justicia y Salud, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, en materia del uso medicinal de la marihuana.
- De las Comisión de Justicia, el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 8; 9 incisos a), b), e), d) y tercer párrafo; 11 y 12, fracciones 1, 11 y 111; artículos 13 y 14; artículo 15, párrafos primero y segundo; artículos 16, 17, 18 y 19, de la Ley Federal para prevenir y sancionar los Delitos cometidos en Materia de robo de Hidrocarburos.
- De la Comisión de Cultura y Cinematografía, el proyecto de decreto que expide la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. .

- De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, a fin de apoyar a los estudiantes de origen mexicano que pudieran ser repatriados de los Estados Unidos de América, también llamados como “dreamers”.
- He presentado 19 iniciativas de ley, ya sea como promovente, adherente o suscriptor, entre las que destacan, las siguientes:
 - Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incluir dentro de las facultades del Congreso, expedir leyes generales que establezcan como mínimo los tipos penales y sus sanciones en materia de feminicidio.
 - Proyecto de decreto que adiciona el artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, para que no pague ISR el salario del contribuyente, cuyo monto diario no exceda de siete veces la Unidad de Medida y Actualización, cuando se trate de personas físicas de entre 15 y 29 años que laboran y dependen de un patrón. (Aprobada)
 - Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, para crear el Premio Nacional de Innovación Comercial, Tecnológica y Educativa, que se entregará a las personas físicas o morales que realicen investigaciones, aportaciones, estudios, inventos o productos que propicien en estos rubros el desarrollo

económico, social y cultural de la Nación, y la incursión de nuestro país en la economía global.

- Proyecto de decreto que reforma el artículo 6° de la Ley General de Educación, para prohibir las solicitudes expresas de pago de cuotas escolares por concepto de inscripción al inicio de cada ciclo escolar en las escuelas públicas, por parte del personal del plantel educativo.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Militar de Procedimientos Penales, para establecer que los tribunales y juzgados militares no puedan ordenar la intervención de telecomunicaciones, cateos o citar a personas que no pertenezcan a las Fuerzas Armadas de manera directa, sino mediante la intervención directa de un juez civil federal quien deberá autorizar estas actuaciones.
- Proyecto de decreto que reforma los artículos 26 y 31 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, para que el otorgamiento de las licencias particulares para la portación de armas, se den a personas que no hayan sido condenado por delito doloso o de violencia feminicida y cancelarla por emisión de sentencia condenatoria por ese delito o resolución de autoridad administrativa competente.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de 12 ordenamientos legales, para crear la Secretaría del Migrante, instrumentar políticas en la materia migratoria, fomentar acciones de protección a los jornaleros agrícolas, migratorios y repatriados en particular y establecer programas de inclusión y atención a mexicanos repatriados.

- Proyecto de decreto que reforma los artículos 32 y 33 de la Ley General de Educación, para dirigir las acciones de las autoridades educativas a garantizar la equidad de manera preferente a las personas con discapacidad o que padezcan algún problema de salud y otorgar becas a estudiantes de alto rendimiento escolar de las instituciones públicas o privadas con discapacidad o que padezcan alguna enfermedad cardiovascular, cáncer, diabetes o VIH-sida, y que se encuentren en situación de pobreza.
- Proyecto de decreto que expide la Ley General de Derechos Culturales, para crear un ordenamiento jurídico con el objeto de reconocer los derechos fundamentales en materia de acceso y participación en la cultura, establecer los derechos culturales, establecer las bases y principios de la política cultural nacional y establecer las bases sobre las cuales los tres órdenes de gobierno coordinarán sus acciones en materia de cultura. (Aprobada)
- Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para retirar el fuero constitucional.
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para ampliar a 12 semanas, el descanso a que tendrán derecho las mujeres embarazadas trabajadoras posteriores al fecha fijada del parto, y de 6 semanas previas al parto y 12 posteriores a éste, para las mujeres trabajadoras al servicio del Estado.
- Proyecto de decreto que reforma los artículos 76 y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para crear el Consejo Nacional de Política Exterior,

encargado de formular opiniones y recomendaciones públicas no vinculatorias en materia de política exterior; y facultar al Senado para ratificar los nombramientos que el Presidente de la República haga de los integrantes del Consejo.

- Proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a fin de facultar a la Secretaría de Gobernación (SEGOB) para coordinar a diversas dependencias, en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas encaminados a atender a los migrantes mexicanos que regresan a sus comunidades de origen.
- Proyecto de decreto por el que se reforman los incisos t) y u), y se adiciona el inciso v) al numeral 1 del artículo 25; y se reforman las fracciones IV y V del inciso a) del numeral 1 del artículo 51, ambos de la Ley General de Partidos Políticos, para establecer que cada partido político deberá destinar anualmente, el 3 por ciento de su financiamiento público ordinario, para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de los jóvenes.

➤ Trabajo en Comisiones:

Desde la Comisión de Desarrollo Municipal, de Deporte y de Cultura y Cinematografía, he gestionado recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, destinados al Municipio de Nezahualcóyotl, asimismo, hemos dado la batalla para etiquetar mayor

presupuesto a los rubros de deporte y cultura a nivel nacional.

Además, en una labor conjunta con mis compañeros Diputados y compañeras Diputadas en estas Comisiones, hemos analizado propuestas e implementado acciones para fortalecer el marco legal del Municipio, que es la base de la organización política y administrativa del país; para hacer del deporte una prioridad nacional, ya que es una práctica cuyos beneficios son variados pero muy positivos pues generan desarrollo físico, mental y social de las personas, y preservan y mejoran la salud, además de complementar la educación y la productividad laboral, también favorece a la integración de la sociedad, ya que inhibe la delincuencia y la violencia; y para fomentar la importancia de la cultura entre nuestra población, ya que junto con la educación, la ciencia y la tecnología, es el motor para el desarrollo.

❖ **La labor con la gente de las colonias de Nezahualcóyotl**

En la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, los diputados del Grupo Parlamentario del PRD de Nezahualcóyotl, gestionamos importantes recursos destinados a los rubros más sensibles y delicados de nuestro Municipio. Particularmente, yo me enfoqué en ayudar a la gente del

distrito XX y en atender sus demandas más sentidas, como son: educación, salud, vivienda, seguridad y agua.

Sin embargo, reconozco que nuestra labor como legislador no termina ni se reduce a que cada año gestionemos recursos y aprobemos el presupuesto, es un deber propiciar la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, principalmente para que sean ellos mismos quienes confirmen que lo asignado se usa efectivamente para lo que se destinó.

Por eso, he hecho distintas reuniones de trabajo, visitas domiciliarias y audiencias públicas en diversos puntos de la Zona Norte del Municipio de Nezahualcóyotl, para que la gente esté verificando que los recursos hayan llegado a su destino y se esté cumpliendo con su cometido. Además, mi trabajo con los ciudadanos y ciudadanas de esta zona, también comprende gestiones de servicios públicos y apoyos o actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas, entre las que destacan:

- Comedor comunitario de calidad y a bajo precio;
- Venta de abasto de productos de primera necesidad a bajo costo y de calidad;
- Asesoría legal;

- Consultas médicas;
- Implementación de actividades recreativas, culturales y deportivas, como eventos del día de muertos, torneos de futbol relámpago, obras de teatro o bailables folclóricos; y
- Gestiones de servicios públicos ante el Ayuntamiento como seguridad pública, agua potable, alcantarillado, alumbrado público, poda de árboles y limpieza y recolección de basura.

❖ **Mi compromiso con la transparencia**

En una responsabilidad tan importante como lo es ser Diputado federal, exige hablar con la verdad y conducirse con honestidad y transparencia.

Es bien sabido que la corrupción, la opacidad y la idea errónea de que la política es el sendero más corto a la riqueza, son lo que más ha dañado la vida pública del país y ha ocasionado una crisis de credibilidad de los ciudadanos hacia las instituciones públicas y sus funcionarios.

Por eso, corresponde a quienes tenemos la confianza de la gente, revertir esta percepción con actos que

devuelvan la posibilidad de creer en la política a los ciudadanos, para ello, es necesario actuar con transparencia y rindiendo cuentas a nuestros electores.

En este orden de ideas, es que un servidor no sólo ha hecho pública su declaración 3 de 3, sino que ha sido un impulsor del Sistema Nacional Anticorrupción y su desarrollo. Conviene puntualizar que por eso me sumé a la oposición de imponer a un Fiscal Carnal. Esta posición tan importante para los próximos años, debe estar en manos de la ciudadanía y vamos a luchar para que así sea.

❖ **Los resultados de nuestra labor**

Todo el trabajo que se ha venido haciendo, ha tenido frutos positivos que han impactado en la opinión pública y en los medios de comunicación. Por ejemplo, el periódico *EL UNIVERSAL*, ha destacado que de entre los 500 diputados, soy de los 37 que ha votado la mayoría de los dictámenes, por lo tanto, soy uno de los 3 diputados del PRD más cumplidos.

Aquí se puede constatar esta información:
<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/01/2/diputados-en-el-cuadro-de-horror>

La organización *Pleno Ciudadano*, al analizar el desempeño de los 500 Diputados federales y de los 128

Senadores de la República, ha señalado que de entre los 628 legisladores, un servidor ocupa el lugar 29.

En esta dirección de internet se puede consultar la información referida:

<http://www.plenociudadano.com/ranking.pdf>

❖ Mensaje de agradecimiento

Amiga y amigo del distrito XX de Nezahualcóyotl:

Han pasado 2 años desde que comenzó este gran reto de servirte, y con mucho gusto te puedo decir que estamos cumpliendo con las demandas; éstas se han atendido desde la “máxima tribuna de la nación”, ya sea a través de una iniciativa, punto de acuerdo, con recursos garantizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, con reuniones de trabajo en las Comisiones, o bien, gestionando los servicios públicos necesarios ante las autoridades municipales de Nezahualcóyotl.

Vamos bien, vamos por buen camino, sin embargo, tenemos que redoblar esfuerzos. La alta distinción de servir a nuestro Municipio no se acaba en dos años. Tenemos que seguir trabajando para mejorar la calidad de vida de la gente, para que las autoridades Municipales tengan los recursos necesarios para atender las demandas

de los ciudadanos, para que Nezahualcóyotl tenga un desarrollo económico fuerte y sustentable, al tiempo de lograr una convivencia social pacífica y sustentada en las libertades y la justicia.

Para esto tenemos que trabajar con pasión y entrega, con constancia y congruencia. Nada nos doblegará, porque la fortaleza de nuestras convicciones y el apoyo de ustedes, nos guiarán. ¡Vamos por más!, ¡Vamos por Neza!